

**TIBA S S.A.S.**

NIT 900.164.325-7

## **POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2025/2024**

### **NOTA 1: ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL**

#### **CONSTITUCIÓN:**

Que por escritura pública No. 2895 del 25 de julio de 2007 de la Notaría 76 de Bogotá, inscrito(a) inicialmente en la cámara de comercio de Bogotá el 30 de julio de 2007 y posteriormente inscrito(a) en esta cámara de comercio el 18 de mayo de 2020 bajo el número 9834 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Empresa Unipersonal denominada: TIBA S E.U

**REFORMAS:** Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento privado del 23 de mayo de 2011 de la Asamblea, inscrito(a) inicialmente en la cámara de comercio de Bogotá el 25 de mayo de 2011 y posteriormente inscrito(a) en esta cámara el 18 de mayo de 2020 bajo el No. 9834 del libro IX mediante la cual la sociedad se convirtió de Empresa Unipersonal a Sociedad por Acciones Simplificada y en adelante su razón social será: TIBA S S.A.S Acta No. 20 del 1 de abril de 2020 de la Asamblea, inscrito(a) inicialmente en la cámara de comercio de Bogotá el 13 de mayo de 2020 y posteriormente inscrito(a) en esta cámara el 18 de mayo de 2020 bajo el No. 9834 del libro IX mediante la cual la sociedad cambia su domicilio de Bogotá a la ciudad de Medellín.

**VIGENCIA:** Que la persona jurídica no se halla disuelta y su duración es indefinida.

#### **OBJETO SOCIAL:**

La sociedad, tendrá como objeto principal: Servicios de odontología general.

### **NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **PERIODO CONTABLE:**

La información se compara al 31 de diciembre de 2025 con el informe al 31 de diciembre de 2024

#### **MARCO TECNICO NORMATIVO:**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pymes), emitidas por el IASB en junio de 2009 y adoptadas en Colombia mediante Decreto 3022 de diciembre de 2013 por el Gobierno Nacional para las entidades pertenecientes al Grupo 2 y que fueron compiladas en el Decreto 2420 de diciembre de 2015, modificado por el decreto 2131 del 2016 y el decreto 2170 del 2018 en desarrollo del

proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Ley 1314 de 2009. Los estados financieros están presentados en pesos colombianos y según El Decreto 1670 de 9 de diciembre de 2021, Se modifica el decreto 2420 de 2015, decreto único reglamentario de las normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información en relación con la simplificación contable y se dictan otras disposiciones considerando en el artículo 1 de la ley 1314 de 2009, lo dispuesto en el art 8 de la ley 2069 de 2020 que modifico el art 2 de la ley 1314 de 2009, este decreto rige a partir del 01 de Enero del 2023, y considerando lo dispuesto en el capítulo 13 del título 1 del aparte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015. Y se observa adecuado modificar la clasificación de las entidades que pertenecen al grupo 2 y 3, aplicando los marcos técnicos normativos en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información.

Sin embargo, las empresas del grupo 2 continúan basándose en el Decreto 2483 de 2018 en lo referente a la Niif para pymes, también se pueden ver afectadas por el Decreto 2270 diciembre 13 de 2019, Decreto que anexa variaciones a la norma de control.

#### **BASES DE MEDICION:**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de la medición a valor razonable de ciertos instrumentos financieros como se describe en las políticas descritas más adelante. **MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION** Los estados financieros consolidados son presentados en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de la compañía. Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

#### **USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS:**

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período que la estimación es revisada y en cualquier período futuro revisado. Dentro de las principales hipótesis asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones, que podrían tener efecto sobre los estados financieros se encuentra: El período de vida útil utilizada para el cálculo de la depreciación y la amortización de activos.

#### **CLASIFICACION DE PARTIDAS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Los activos y pasivos se clasifican como corrientes y no corrientes de acuerdo con el uso a que se destinan o según su grado de realización, disponibilidad, exigibilidad o liquidación en términos de tiempo y valores.

Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellas partidas que espera realizar o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación; se mantiene principalmente con fines de negociación; se espera realizar dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que éste se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente aquellas sumas que serán exigibles o

se espera liquidar en su ciclo normal de operación o lo mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación en un plazo no mayor a un año.

### **NOTA 3: PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

#### **3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

#### **3.2 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Representan los recursos que otorgan la facultad de reclamar a un tercero la satisfacción del derecho que incorporan, sea en dinero, bienes o servicios, según lo acordado entre las partes, como consecuencia de un negocio jurídico con modalidad de pago a crédito.

Los deudores comerciales están representados en las cuentas por cobrar a los clientes por los bienes o servicios prestados y se encuentran registrados al valor convenido según las facturas emitidas.

Al final del período sobre el que se informa, sobre las cuentas por cobrar que exceden de los plazos normales de crédito, la compañía ajusta el valor registrado al costo amortizado de acuerdo con la sección 11 de la NIIF para Pymes, reconociendo una pérdida por deterioro de valor en el estado de resultados.

#### **3.3 INVENTARIOS**

Los inventarios son medidos al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de promedio ponderado. El costo de los productos terminados y en proceso incluye los costos de las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y costos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y gastos variables de venta necesarios para llevar a cabo la venta.

- Producto terminado: Incluye todos aquellos bienes que pasaron por el proceso productivo de la Compañía y que se estima que no tendrán ninguna transformación posterior para estar en condiciones de ser vendidos.

- Inventario en proceso: Incluye los productos semielaborados, es decir que poseen un cierto grado de terminación y para lo cual se ha incurrido en costos de materiales, mano de obra y costos indirectos de fabricación, requiriendo procesos adicionales para ser convertidos en productos terminados.

- Materias primas: Incluye los insumos y consumibles utilizados en la elaboración de los productos. Representa el valor de los elementos básicos adquiridos a nivel nacional o internacional, para uso en el proceso de fabricación o producción.

- Materiales y suministros: Corresponde a repuestos de uso cotidiano, no asociado a ninguna maquinaria de producción en particular y de alta rotación.

Al cierre del ejercicio, la Compañía efectúa pruebas de deterioro a los inventarios, para lo cual se verifica que el valor en libros no supere el valor neto realizable, es decir, los precios actuales no sean inferiores a la suma de los costos y gastos necesarios para llevar a cabo la venta.

### **3.4 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con las oficinas de la sede administrativa; maquinaria, vehículos, muebles y enseres; y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo). Las propiedades, planta y equipo se registran por el modelo del costo histórico menos la depreciación, menos la pérdida por deterioro de valor. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo incluye el precio de adquisición, los honorarios legales y de administración, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. Incluye también todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual, durante sus vidas útiles estimadas.

-Construcciones y edificaciones: 20 a 60 años y un valor residual entre del 50% y 100%

-Maquinaria y equipo: 10 a 20 años y valor residual 10%

-Muebles y enseres 5 a 10 años y valor residual \$1,00

-Equipo de cómputo y comunicaciones 3 a 5 años y valor residual \$1,00

-Flota y equipo de transporte 5 a 10 años y valor residual 10% al 30%

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles se revisan, y ajustan si es necesario, al final de cada ejercicio.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado, mediante el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor.

Las erogaciones realizadas para mantenimiento y las relacionadas con la conservación de los activos fijos se contabilizan como gastos del ejercicio en el período en que se realizan.

Las adiciones y mejoras que aumenten significativamente la vida útil de los activos se registran como mayor valor de estos.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

### **3.5 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

#### **ARRENDAMIENTOS**

Las propiedades, planta y equipo podrían incluir también los bienes recibidos en arrendamiento, si cumple con las condiciones para esto exigibles en la sección 20 de la NIIF para Pymes, los cuales para su reconocimiento contable se aplicaría el siguiente procedimiento:

## Contabilidad del arrendatario

De acuerdo con la sección 20 de la NIIF para Pymes, los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Compañía tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento, cuando no existe la certeza de que no ejercerá la opción de compra y si existe la certeza de que ejercerá la opción de compra lo amortizará en la vida útil del bien arrendado.

### **3.6 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida y no se ajustan al costo amortizado porque su vencimiento se encuentra dentro del plazo normal. Incluye también las retenciones en la fuente que la compañía realiza en calidad de retenedor y por cuenta de las DIAN y demás autoridades fiscales. Incluye también las retenciones y aportes de nómina que se realizan sobre la nómina de los empleados y por cuenta de las entidades de salud y parafiscales.

### **3.7 PASIVOS FINANCIEROS**

Las deudas por préstamos con personas o entidades de acuerdo con la sección 11 de la NIIF para Pymes constituyen un instrumento financiero básico, y se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos financieros por préstamos que se incurren en la adquisición de activos se llevan directamente a resultados como costo o gasto financiero.

Se incluyen como pasivo financiero los originados por los activos adquiridos en arrendamiento en los que se transfiere sustancialmente los riesgos y ventajas de la propiedad de los activos y se registran al valor presente de los cánones que se causan durante el término del contrato.

### **3.8 ACTIVOS INTANGIBLES**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan a l costo menos cualquier a amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

#### **Licencias de software**

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante el término del contrato con el proveedor del software que otorga la licencia del mismo.

### **3.9 IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

El gasto por impuesto a las Ganancias de conformidad con la sección 29 de la NIIF para Pymes, comprende: el impuesto sobre la Renta del año corriente y de años anteriores y los activos y pasivos por impuestos diferidos de Renta sobre las diferencias temporarias deducibles o gravables que surgen de comparar la base contable y fiscal de activos y pasivos al final del período sobre el que se informa. El total del efecto del impuesto a las ganancias que surja al final del período se reconoce en el estado de resultados como ingreso o gastos según el caso, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general.

A partir del año 2022 según el “ART. 240. INC. 1º—**Modificado. L. 2155/2021, art. 7º. Tarifa general para personas jurídicas.** La tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, será del 35 %

Como el impuesto diferido trata del reconocimiento de las consecuencias futuras de la recuperación (liquidación) del valor en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación financiera de la entidad, el párrafo 29.27 de la NIIF para las Pymes (grupo 2) y el párrafo 47 de la NIC 12 (grupo 1), establecen que los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse **usando las tasas impositivas y la legislación fiscal que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de presentación**, que para este caso es el 31 de diciembre del 2025.

De acuerdo con lo anterior, para la fecha de presentación (año 2025), los impuestos diferidos, bien sea activos o pasivos, deberán medirse con la nueva tarifa de la Ley 2155 del 2021. **Pero esto solo es aplicable para aquellas entidades que liquiden su impuesto de renta a la tarifa general**, que fue la que cambió con la mencionada ley.

La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los activos por impuestos diferidos de Renta sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporarias deducibles y gravables y sobre las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva, se reconocen y presentan en el estado de situación financiera en forma separada cuando se presenten.

### **3.10 BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la compañía proporciona los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio se sus servicios.

Los beneficios a los empleados de la compañía comprenden lo siguiente:

#### **3.10.1 Beneficios a corto plazo a empleados**

Estos son atendidos por la compañía en el término de los doce meses siguientes al cierre del

período o dentro del año y se reconocen con base en los valores acordados en el contrato de trabajo, como: sueldos, comisiones, auxilio de transporte, horas extras, prestaciones sociales como: cesantías, intereses de cesantías, prima de servicios, vacaciones, aportes de seguridad social y aportes parafiscales y otros pagos laborales.

Las prestaciones sociales se liquidan de acuerdo a lo establecido en la ley laboral colombiana que establece lo siguiente:

- i) Cesantías el valor equivalente a un salario por cada año de trabajo y proporcional por el tiempo de trabajo durante el año;
- ii) Intereses de cesantías un interés mensual del 1% sobre el valor de la cesantía que se cause en cada mes a favor del trabajador;
- iii) Vacaciones, equivalente a 15 días de salario del trabajador por cada año de trabajo y proporcional al tiempo de trabajo durante el año;
- iv) Prima de servicios, pagaderas en el mes de junio y diciembre de cada año, equivalente a 15 días del salario mensual del trabajador.

En el caso de las cesantías de acuerdo con la Ley 100 de 1993, para los empleados con contrato vigente al 31 de diciembre de cada año, son consignadas a favor de los empleados en un fondo de cesantías a más tardar en febrero del año siguiente a su causación. En ese mismo mes la compañía debe reconocer los intereses de cesantías del último año directamente al empleado.

En el caso de los trabajadores con salario integral, no hay lugar al reconocimiento a las prestaciones sociales antes mencionadas, ya que su remuneración contempla el salario, más un factor prestacional. El salario integral de acuerdo al Código sustantivo de trabajo no podrá ser inferior a 10 SMLV, más un factor prestacional del 30%. El Ingreso base de cotización de los aportes parafiscales y de seguridad social (IBC), es el equivalente al 70% del salario integral.

Por otro lado, la compañía mensualmente debe causar y consignar los aportes de seguridad social y los aportes parafiscales, así:

### **APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL**

#### **Sistema de salud**

P.O.S O E.P.S.

Empleado	4.00%
Patrono	8.50%
TOTAL	12.50%

Según el artículo 114-1 de la ley 1819 de 2016 las empresas que sean sujetos pasivos del impuesto sobre la renta estarán exonerados del porcentaje correspondiente al aporte del empleador en salud (8.5%), sobre las personas que individualmente considerados devenguen hasta 10 salarios mínimos legales vigentes.

#### **Sistema General De Pensiones**

Total	16%
Trabajador	4%
Patrono	12%

### **Trabajadores Con Más De 4 Salarios Mínimos**

Adicional	1%
-----------	----

### **Sistema General De Riesgos Laborales**

Existen 5 categorías de riesgos a saber:

Clase de riesgo	TARIF A	ACTIVIDADES
I	0.522 %	<b>Financieras, trabajos de oficina, administrativos, centros educativos, restaurantes.</b>
II	1.044 %	<b>Algunos procesos manufactureros como fabricación de tapetes, tejidos, confecciones y flores artificiales, almacén por departamentos, algunas labores agrícolas.</b>
III	2.436 %	<b>Algunos procesos manufactureros como la fabricación de agujas, alcoholes y artículos de cuero</b>
IV	4.350 %	<b>Procesos manufactureros como fabricación de aceites, cervezas, vidrios, procesos de galvanización, transportes y servicios de vigilancia privada.</b>
V	6.960 %	<b>Areneras, manejo de asbesto, bomberos, manejo de explosivos, construcción y explotación petrolera.</b>

Según la actividad de la empresa le corresponde las categorías: I con tarifa del 0.522%. Todos los anteriores valores se liquidan con base a los salarios totales pagados por la empresa mensualmente.

### **Aportes parafiscales**

Sobre la nómina que se cause mensualmente, la compañía debe realizar unos aportes parafiscales al Sena, ICBF y Cajas de Compensación. La base para realizar estos aportes de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 21 de 1982, la conforma todos los elementos constitutivos de salario, más los descansos remunerados.

ICBF	3.00%
SENA	2.00%
Caja de compensación familiar	<u>4.00%</u>
Total aportes parafiscales	9.00%

Según el artículo 114-1 de la ley 1819 de 2016 las empresas que sean sujetos pasivos del impuesto sobre la renta estarán exonerados de los porcentajes correspondientes al ICBF (3%) Y SENA (2%), sobre las personas que individualmente considerados devenguen hasta 10 salarios mínimos legales vigentes.

### **3.10.2) Beneficios por terminación**

Los beneficios que se originan por terminación unilateral del contrato de trabajo por parte de la compañía o por la terminación voluntaria por parte del trabajador del contrato suscrito. En el primer caso y de acuerdo al artículo 64 del Código Sustantivo de trabajo (CST), origina una obligación por parte de la compañía al reconocimiento de una indemnización laboral equivalente a 30 días de salario cuando lleve un año o menos de trabajo y 20 días de salario por cada año adicional, o proporcionalmente por fracción.

Los valores de la nómina mensual que se causan y que incluye los salarios y prestaciones sociales, son reconocidos en las cuentas de costo o gasto y como pasivo de la compañía.

El valor de las prestaciones sociales por cesantías, intereses, vacaciones, prima de servicios, se provisionan mensualmente mediante unos porcentajes que se aplican al salario del trabajador en los términos del artículo 127 del CST.

Cálculo de la provisión para prestaciones sociales, mensual:

Cesantías, un mes de salario al año	8.33%
Prima de servicios un mes de salario al año	8.33%
Vacaciones 15 días salario al año	4.16%
Intereses a las cesantías 12 % anual	<u>1.00%</u>
Total provisión prestaciones sociales	21.82%

Este valor al final del año es ajustado con base en una consolidación por cada empleado y los valores que resulten se reconocen como pasivo a favor de éstos.

Los aportes de seguridad social (pensiones, salud (EPS) y aportes riesgos laborales (ARL) al igual que los parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación), son causados mensualmente como costo o gasto y pasivo respectivamente. Este último se cancela al mes siguiente cuando se giran a las entidades administradoras respectivas.

### **3.11 PROVISIONES**

Las provisiones para desmantelamiento y recuperación medioambiental, costos de reestructuración y demandas legales se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación de arrendamientos y pagos por despido de empleados. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

### 3.12 INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía, tal como se describe a continuación. La Compañía basa su estimación de devoluciones sobre la base de los resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de operación y las características específicas de cada acuerdo.

**A) Venta de bienes:** Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador.

**B) Prestación de servicios:** Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando estos son prestados o en función al grado de terminación (o grado de avance) de los contratos.

**(C) Intereses:** Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o préstamo está deteriorado, la Compañía reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

**(D) Dividendos**

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

### 3.13 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

**(A) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

**(B) Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de

“Ingresos o gastos financieros”. El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como “Otras ganancias / (pérdidas) netas”.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta se analizan considerando las diferencias de conversión resultantes de cambios en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión relativas a variaciones en el costo amortizado se reconocen en la cuenta de resultados, y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en el otro resultado integral.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el otro resultado integral.

### **3.14 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe que excede el valor en libros del activo de su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

### **3.15 CAUSACIONES**

La empresa emplea el sistema de causación para las compras, gastos o ingresos en el momento en que se realiza la operación, así no se haya cancelado las respectivas facturas.

### **3.16 IMPOR IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD**

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

## **NOTA 4: REVELACIÓN DE RIESGOS**

### **Gerencia de riesgos.**

El comité de riesgos lo conforman los miembros del Comité de Gestión y la gerencia, quienes han evaluado permanentemente los diferentes riesgos de la entidad y emitidos los informes del caso al Comité de Gestión, dentro de los riesgos evaluados, se revelan los siguientes:

a) **Riesgo crediticio.** La empresa ha evaluado constantemente este riesgo crediticio de su

cartera por venta de bienes y servicios y cuentas por cobrar, desde la capacidad de pago de los deudores y en todos sus aspectos de capital, intereses, plazos, forma de pago, cobertura de las garantías y en general toda la información que resulte relevante y necesaria para la adecuada comprensión del alcance de los derechos y obligaciones de la empresa y de los mecanismos que han asegurado su eficaz ejercicio legal.

- b) **Riesgo de inversiones.** De acuerdo a los criterios de clasificación y evaluación de inversiones y de su régimen de provisiones para esta clase de activos, se ha determinado las provisiones correspondientes.
- c) **Riesgo de solvencia.** Anualmente se ha venido liquidando la relación de solvencia definida entre los activos ponderados por riesgo y su patrimonio técnico, estando muy por encima de los niveles requeridos, es decir cumpliendo fielmente con las normas vigentes.
- d) **Concentración de operaciones y límites de cupos individuales.** No existe violación de los niveles de cupos individuales de crédito (10% del patrimonio técnico) o concentración de operaciones que no debe ser superior al 2% del patrimonio técnico, para estos efectos se evalúo permanentemente el cumplimiento fiel de las disposiciones vigentes al respecto, no existiendo por cliente violación de dichas normas.
- e) **Límite de inversiones.** Los límites a las inversiones, no deben ser superiores al 100% de los aportes sociales, reservas y fondos patrimoniales, excluidos los activos fijos sin valorizaciones y descontadas las pérdidas totales. Dentro de la evaluación realizada, las inversiones son inferiores a dicha tasa.

#### **NOTA 5: DE GOBIERNO CORPORATIVO**

La empresa ha efectuado las debidas gestiones que debe cumplir una sociedad que presta el servicio de crédito por venta de bienes y servicios, según los parámetros indicados en el nuevo acuerdo de Basilea relacionados con el concepto del buen gobierno corporativo, entre otras:

- a) El Comité de Gestión y la gerencia.
- b) Están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos, así como de los diferentes procesos y de la estructura de las operaciones, a las cuales les han dado el debido apoyo y efectuado un monitoreo y seguimiento debidos.
- c) Han determinado las políticas y el perfil de riesgos, interviniendo en la aprobación de los límites de operación en las diferentes negociaciones propias de la entidad.
- d) Las políticas de gestión de riesgos fueron impartidas por los miembros del Comité de Gestión, habiéndose analizado concienzudamente todos los riesgos por clases de negocios y se creó un comité de riesgos especializado, de cuyos componentes son personas versadas en detección, percepción e intuición del riesgo.
- e) Periódicamente se han presentado al consejo de Administración, los informes del comité de riesgos, siendo ellos claros, concisos, ágiles y precisos, los cuales contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y portafolio. Hasta la fecha no han reportado incumplimiento de los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de

condiciones de mercado y con asociados o empleados relacionados con la empresa.

- f) La empresa cuenta con una infraestructura tecnológica adecuada, la cual brinda la información y los resultados necesarios, así como por el volumen de las mismas, existiendo un monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo a la complejidad de dichas operaciones.
- g) Se han estudiado de manera específica, las diferentes normas existentes sobre los límites autorizados de operaciones, mostrados en la nota anterior de “gerencia de riesgos”, así como de los indicadores importantes, los cuales han servido de bases metodológicas fundamentales para la medición de riesgos para los miembros de Junta, la gerencia y el comité de riesgos.
- h) Existe independencia entre las áreas de crédito, aportes de capital, el control de riesgos y sus contabilizaciones, cuyas funciones son realizadas por personas independientes bajo los parámetros de negociación regulados por la sociedad.
- i) Tanto los componentes del comité de riesgo, el personal de revisoría interna y fiscal son personas calificadas y preparadas académicamente y con experiencia garantizada en los niveles de control de riesgos.
- j) Existen medidas de seguridad o funciones asignadas de verificación de todas las operaciones de sociedad, las cuales aseguran que se han comprobado las condiciones pactadas, existen los soportes contables adecuados y bajo circunstancias que aseguran total transparencia de las operaciones, de una manera rápida y precisa, en un ambiente computarizado adecuado.
- k) Existe en la empresa Revisoría interna para el control inmediato de las operaciones, quien está al tanto de las operaciones de la sociedad, habiéndose recibido recomendaciones que consideraron necesarias en el fiel cumplimiento de sus funciones; las cuales fueron evaluadas y puestas en práctica por la administración general.

## NOTAS SOBRE ACTIVOS

### ACTIVOS CORRIENTES

(CIFRAS EXPRESADA EN MILES DE PESOS \$ COLOMBIANOS)

#### NOTA 6: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO				
CUENTA	2024	2025	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Caja	\$5.955	\$1.230	\$ -4.724	-79,34%
Bancos	\$9.637	\$8.758	\$ -878	-9,12%
Cuentas de ahorros	\$5.896	\$13.725	\$ 7.829	132,78%
Inversiones	\$2.000	\$2.000	\$ 0	0,00%
<b>TOTAL, DISPONIBLE</b>	<b>\$23.488</b>	<b>\$25.713</b>	<b>2.255 \$</b>	<b>9.60%</b>

Registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta el ente económico y puede utilizar para fines generales o específicos, dentro de los cuales podemos mencionar la caja, los depósitos en bancos y otras entidades financieras, las remesas en tránsito y los fondos.

#### **NOTA 7: DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

<b>DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>				
<b>CUENTA</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>VARIACIÓN</b>	
			<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA</b>
Clientes	\$136.079	\$ 52.817	\$ -83.261	-61.19%
Cuentas por cobrar a trabajadores	\$ 71.980	\$ 37.610	\$ -34.369	-47.75%
Deudores varios	\$536.028	\$542.636	\$ 6.608	1.23%
<b>TOTAL, DEUDORES</b>	<b>\$744.087</b>	<b>\$633.063</b>	<b>\$ -111.024</b>	<b>-14.92%</b>

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar reflejan los valores que finalmente son susceptibles de recuperar en efectivo o en equivalente en efectivo. Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor del ente económico, incluidas las comerciales y no comerciales.

#### **DEUDORES CLIENTES**

Registra los valores a favor de la empresa y a cargo de clientes nacionales y/o extranjeros por concepto de ventas de mercancías, productos terminados, servicios y contratos realizados en desarrollo del objeto social.

#### **CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS O ACCIONISTAS**

Registra los valores entregados en dinero o en especie a los socios o accionistas

#### **CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES**

Registra los derechos a favor del ente económico originados en créditos otorgados al personal con vínculo laboral.

#### **DEUDORES VARIOS**

Registra el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor del ente económico.

#### **NOTA 8: ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y CONTRIBUCIONES**

<b>ANTICIPOS POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES</b>				
<b>CUENTA</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>VARIACIÓN</b>	
			<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA</b>
Anticipo impuestos	\$6.830	\$30.128	\$ 23.298	341,11%
<b>TOTAL, ANTICIPOS IMPUESTOS</b>	<b>\$6.830</b>	<b>\$30.128</b>	<b>\$ 23.298</b>	<b>341,11%</b>

Registra los saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor del ente económico, por concepto de anticipos de impuestos y los originados en liquidaciones de declaraciones tributarias. Comprende los saldos a favor determinados en las declaraciones de renta y anticipos a entidades territoriales y municipales.

**NOTA 9: INVENTARIOS**

INVENTARIO				
CUENTA	2024	2025	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Inventarios	\$649.813	\$483.371	\$ -166.442	-25,61%
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>\$649.813</b>	<b>\$483.371</b>	<b>\$ -166.442</b>	<b>-25,61%</b>

Corresponde todos aquellos artículos, materiales, suministros, productos y recursos renovables y no renovables, para ser utilizados en procesos de transformación, consumo, alquiler o venta dentro de las actividades propias del giro ordinario de los negocios del ente económico

**NOTA 10: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
CUENTA	2024	2025	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Terrenos	\$1.206.546	\$ 766.972	\$ -439.573	-36.43%
Construcciones en curso	\$ 372.952	\$ 18.888	\$ -354.064	-94.94%
Construcciones y edificaciones	\$2.658.144	\$4.257.322	\$1.599.178	60.16%
Maquinaria y equipo	\$ 21.092	\$ 0.00	\$ -21.092	-100%
Equipo de oficina	\$ 158.922	\$ 171.312	\$ 12.389	7.80%
Equipo de computación	\$ 85.081	\$ 85.081	\$ 0.00	0.00%
Equipo médico-científico	\$1.218.259	\$1.250.799	\$ 32.520	2.67%
Flota y equipo de transporte	\$ 840.921	\$ 925.909	\$ 84.990	10.11%
Depreciación acumulada	<b>-\$1.323.779</b>	<b>-\$1.323.779</b>	\$ 0.00	0.00%
<b>TOTAL, PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$6.204.958</b>	<b>\$5.255.375</b>	<b>\$ 949.583</b>	<b>53.76%</b>

Comprende el conjunto de las cuentas que registran los bienes de cualquier naturaleza que posea el ente económico, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios o que se poseen por el apoyo que prestan en la producción de bienes y servicios, por definición no destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil exceda de un año.

**NOTA 11: ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO**

DIFERIDOS				
CUENTA	2024	2025	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Activo por Impuesto Diferido	\$17.238	\$52.472	\$ 35.233	204.39%
<b>TOTAL, DIFERIDO</b>	<b>\$17.238</b>	<b>\$52.472</b>	<b>\$ 35.233</b>	<b>204.39%</b>

Se registra un activo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida en que sea probable su recuperación, es decir, que es probable que en el futuro haya beneficio fiscal contra el que se puedan utilizar las diferencias temporarias deducibles.

## NOTAS SOBRE PASIVOS

### PASIVOS CORRIENTES

#### NOTA 12: ACREEDORES CORTO PLAZO Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Comprende las obligaciones contraídas por el ente económico a favor de terceros por conceptos diferentes a los proveedores y obligaciones financieras.

#### PROVEEDORES CORTO PLAZO

PROVEEDORES CORTO PLAZO				
CUENTA	2024	2025	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Nacionales	\$366.297	\$303.793	\$ -62.504	-20.09%
<b>TOTAL, PROVEEDORES CORTO PLAZO</b>	<b>\$366.297</b>	<b>\$303.793</b>	<b>\$ -62.504</b>	<b>-20.09%</b>

Obligaciones a cargo del ente económico por concepto de la adquisición de productos para la prestación del servicio odontológico.

#### NOTA 13: COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR CP				
CUENTA	2024	2025	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Costos y Gastos por Pagar	\$265.507	\$412.674	\$ 147.166	55.43%
<b>TOTAL, COSTOS Y GASTOS POR PAGAR CP</b>	<b>\$265.507</b>	<b>\$412.674</b>	<b>\$ 146.166</b>	<b>55.43%</b>

Registra las obligaciones por pagar de honorarios profesionales de odontología, arrendamiento de locales, servicios públicos y demás obligaciones para prestación de servicios.

#### NOTA 14: RETENCION EN LA FUENTE

RETENCIONES EN LA FUENTE				
CUENTA	2024	2025	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Retención En La Fuente	\$29.249	\$47.304	\$ 18.055	61.73%
<b>TOTAL, RETENCIONES EN LA FUENTE</b>	<b>\$29.249</b>	<b>\$47.304</b>	<b>\$ 18.055</b>	<b>61.73%</b>

Registra los importes recaudados por el ente económico a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo a título de retención en la fuente a favor de la administración de impuestos

nacionales, en virtud al carácter de recaudador que las disposiciones legales vigentes les han impuesto a los entes económicos, como consecuencia del desenvolvimiento del giro normal del negocio, cuyas actividades y operaciones son objeto de gravamen.

#### NOTA 15: RETENCION Y APORTES DE NOMINA

RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA				
CUENTA	2024	2025	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Retenciones y Aportes de Nomina	\$17.773	\$19.919	\$ 2.145	12.07%
<b>TOTAL, RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA</b>	<b>\$17.773</b>	<b>\$19.919</b>	<b>\$ 2.145</b>	<b>12.07%</b>

Registra las obligaciones del ente económico a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes parciales y descuentos a trabajadores de conformidad con la regulación laboral. Igualmente registra otras acreencias de carácter legal y descuentos especiales debidamente autorizados, a excepción de lo correspondiente a préstamos y retención en la fuente

#### NOTA 16: BENEFICIOS A EMPLEADOS

BENEFICIOS A EMPLEADOS				
CUENTA	2024	2025	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Pasivos estimados para obligaciones laborales	\$109.925	\$133.515	\$ 23.590	21.46%
<b>TOTAL, OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>\$109.925</b>	<b>\$133.515</b>	<b>\$ 23.590</b>	<b>21.46%</b>

Comprende el valor de los pasivos a cargo del ente económico y a favor de los trabajadores, ex trabajadores o beneficiarios, originados en virtud de normas legales, convencionales de trabajo o pactos colectivos, tales como: salarios por pagar, cesantías y vacaciones consolidadas, intereses a las cesantías, primas de servicios, prestaciones extralegales e indemnizaciones laborales.

#### NOTA 17: PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS				
CUENTA	2024	2025	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Impuesto de renta por pagar	\$37.030	\$153.886	\$ 116.855	315.57%
<b>TOTAL, IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS</b>	<b>\$37.030</b>	<b>\$153.885</b>	<b>\$ 116.855</b>	<b>315.57%</b>

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo del ente económico por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período fiscal.

#### NOTA 18: PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

PASIVOS DIFERIDOS				
CUENTA	2024	2025	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Pasivo por Impuesto Diferido	\$64.736	\$5.935	\$ -58.800	90.83%
<b>TOTAL, ACREEDORES VARIOS</b>	<b>\$64.736</b>	<b>\$5.935</b>	<b>\$ -58.800</b>	<b>90.83%</b>

Se registra impuesto diferido pasivo cuando el valor en libros de un activo exceda su base fiscal y cuando el valor en libros de un pasivo es menor que su base fiscal

### **PASIVOS NO CORRIENTES**

#### **NOTA 19: OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

PASIVOS FINANCIEROS LP				
CUENTA	2024	2025	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Bancos Nacionales	\$1.606.401	\$2.810.402	\$ 1.204.001	74.95%
<b>TOTAL, OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>\$1.606.401</b>	<b>\$2.810.402</b>	<b>\$ 1.204.001</b>	<b>74.95%</b>

Registra el monto del capital de las obligaciones contraídas por el ente económico, en moneda nacional o extranjera, con establecimientos bancarios. Superiores a un año

#### **NOTA 20: DEDUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS**

DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS				
CUENTA	2024	2025	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Deudas con Accionistas	\$ 1.206.505	\$ 133.234	\$ -1.073.270	-88.96%
<b>TOTAL, DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS</b>	<b>\$1.206.505</b>	<b>\$ 133.234</b>	<b>\$ -1.073.270</b>	<b>-88.96%</b>

Registra el valor de los dineros adeudados a los accionistas a largo plazo

#### **NOTA 21: ACREEDORES VARIOS**

ACREEDORES VARIOS				
CUENTA	2024	2025	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Acreeedores varios	\$174.337	\$46.372	\$ -127.964	73.40%
<b>TOTAL, ACREEDORES VARIOS</b>	<b>\$174.337</b>	<b>\$46.372</b>	<b>\$ -127.964</b>	<b>73.40%</b>

Comprende las obligaciones contraídas por el ente económico a favor de terceros por conceptos diferentes a los proveedores y obligaciones financieras.

## NOTAS SOBRE EL PATRIMONIO

### NOTA 22: CAPITAL SOCIAL

CAPITAL SOCIAL				
CUENTA	2024	2025	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Aportes sociales	\$ 300.000	\$300.000	\$ 0.00	0,00%
<b>TOTAL, CAPITAL SOCIAL</b>	<b>\$ 300.000</b>	<b>\$ 300.000</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>0,00%</b>

Comprende el valor total de los aportes iniciales y los posteriores aumentos o disminuciones que los socios, accionistas, compañías o aportantes, ponen a disposición del ente económico mediante cuotas, acciones, monto asignado o valor aportado, respectivamente, de acuerdo con escrituras públicas de constitución o reformas, suscripción de acciones según el tipo de sociedad, asociación o negocio, con el lleno de los requisitos legales.

### NOTA 23: RESERVAS

RESERVAS				
CUENTA	2024	2025	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Reservas Legal	\$ 37.733	\$ 37.733	\$ 0.00	0,00%
Reservas para futuras capitalizaciones	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 0.00	0,00%
<b>TOTAL, RESERVAS</b>	<b>\$ 837.733</b>	<b>\$ 837.733</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>0,00%</b>

Registra los valores apropiados de las utilidades líquidas, conforme a mandatos legales, con el propósito de proteger el patrimonio social.

### NOTA 24: RESULTADOS DEL EJERCICIO

RESULTADOS DEL EJERCICIO				
CUENTA	2024	2025	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Utilidad del Ejercicio	\$ 355.930	\$ 502.209	\$ 146.279	41.10%
<b>TOTAL, RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 355.930</b>	<b>\$ 502.209</b>	<b>\$ 146.279</b>	<b>41.10%</b>

Registra el valor de los resultados positivos obtenidos por el ente económico, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el período.

**NOTA 25: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				
CUENTA	2024	2025	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Utilidades o Excedentes Acumulados	\$ 1.077.601	\$ 1.433.531	\$ 355.929	33.03%
<b>TOTAL, RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$ 1.077.601</b>	<b>\$ 1.433.531</b>	<b>\$ 355.929</b>	<b>33.03%</b>

Comprende el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, por utilidades acumuladas que estén a disposición del máximo órgano social o por pérdidas acumuladas no enjugadas.

**NOTA 26: SUPERAVIT POR VALORIZACIONES**

SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN				
CUENTA	2024	2025	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Superávit por valorización de inversiones	\$ 230.568	\$ 230.568	\$ 0.00	0,00%
<b>TOTAL, SUPERAVIT</b>	<b>\$ 230.568</b>	<b>\$ 230.568</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>0,00%</b>

Representa el valor del aumento neto del valor en libros de los activos, determinado como resultado de la actualización, de conformidad con las normas técnicas.

**NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS****NOTA 27: INGRESOS POR OPERACIONES CONTINUAS**

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS				
CUENTA	2024	2025	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Ingresos Operacionales	\$ 10.060.284	\$ 10.776.889	\$ 716.605	7.12%
<b>TOTAL, INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 10.060.284</b>	<b>\$ 10.776.889</b>	<b>\$ 716.605</b>	<b>7.12%</b>

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultados de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social mediante la entrega de bienes o servicios.

**NOTA 28: OTROS INGRESOS**

Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal de los negocios del ente económico e incluye entre otros, los ítems relacionados con operaciones de carácter financiero en moneda nacional o extranjera, arrendamientos, servicios, honorarios, utilidad en venta de propiedades, planta y equipo e inversiones,

dividendos y participaciones, indemnizaciones, recuperaciones de deducciones e ingresos de ejercicios anteriores.

OTROS INGRESOS				
CUENTA	2024	2025	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Ganancias en actividades financieras costo amortizado	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0,00%
Ganancias en actividades financieras VPN	\$ 89.682	\$ 16.958	\$ -72.723	-81.09%
Otras ventas	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0,00%
Financieros	\$ 119	\$ 19	\$ -166	-98.35%
Recuperaciones	\$ 70.549	\$ 78.317	\$ 7.768	11.01%
Indemnizaciones	\$ 1.072	\$ 0	\$ -1.071	-100.00%
Diversos	\$ 729	\$ 390	\$ -338	46,40%
<b>TOTAL, INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$ 762.151</b>	<b>\$ 95.669</b>	<b>\$ -666.482</b>	<b>-87.45%</b>

#### NOTA 29: GASTOS OPERACIONALES

GASTOS OPERACIONALES				
CUENTA	2024	2025	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Gastos de Administración	\$ 854.611	\$ 562.876	\$ -291.734	-34,14%
Gastos de Ventas	\$ 2.563.778	\$ 2.816.465	\$ 252.652	9.85%
<b>TOTAL, GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 3.418.424</b>	<b>\$ 3.379.342</b>	<b>\$ -39.082</b>	<b>-1,14%</b>

Los gastos operacionales de administración y ventas son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio.

#### NOTA 30: OTROS GASTOS

OTROS GASTOS				
CUENTA	2024	2025	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Financieros	\$ 592.390	\$ 609.665	\$ 17.276	2.92%
Gastos extraordinarios	\$ 5.387	\$ 23.068	\$ 17.681	328.19%
Gastos diversos	\$ 6.176	\$ 2.824	\$ -3.351	-54,27%
Gasto amortizaciones Deterioro VPN	\$ 159.579	\$ 149.920	\$ -9.658.896	-6.05%
<b>TOTAL, GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$ 604.028</b>	<b>\$ 635.559</b>	<b>\$ 31.531</b>	<b>5.22%</b>

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social.

### NOTA 31: COSTO DE VENTAS O PRESTACION DE SERVICIOS

COSTO DE VENTAS O PRESTACION DE SERVICIOS				
CUENTA	2024	2025	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Costo De Ventas y Prestación de Servicios	\$ 1.441.218	\$1.252.685	\$ -188.532	-13.08%
Mano de obra directa	\$ 671.025	\$ 880.460	\$ 209.435	31,21%
Costos indirectos	\$ 3.506.872	\$3.845.916	\$ 339.044	9,67%
<b>TOTAL, COSTO DE VENTAS O PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>\$ 5.619.115</b>	<b>\$5.979.062</b>	<b>\$ 359.947</b>	<b>6.41%</b>

Comprende el monto asignado por el ente económico a los artículos y productos vendidos y a los servicios prestados durante el ejercicio contable.

### NOTA 32: IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS				
CUENTA	2024	2025	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Impuesto de Renta y Complementarios	\$ 125.824	\$320.500	\$ 194.676	154.72%
Nf gasto de impuesto diferido	\$ 167.045	\$ -94.034	\$ -261.079	-156.29%
<b>TOTAL, IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b>	<b>\$ 292.869</b>	<b>\$226.466</b>	<b>\$ -455.755</b>	<b>311.01%</b>

Comprende los impuestos por concepto de renta y complementarios liquidados conforme a las normas legales vigentes.

### NOTA 33: RESULTADOS DEL EJERCICIO

RESULTADOS DEL EJERCICIO				
CUENTA	2024	2025	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Utilidad del Ejercicio	\$ 815.711	\$ 502.209	\$ -313.501	-38,43%
<b>TOTAL, RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 815.711</b>	<b>\$ 502.209</b>	<b>\$ -313.501</b>	<b>-38,43%</b>

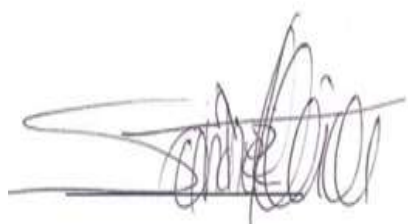
Comprende el valor de las utilidades o pérdidas obtenidas por el ente económico al cierre de cada ejercicio.

## **EVENTOS POSTERIORES**

Al cierre de operaciones por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025 la empresa no tiene procesos, reclamaciones o algún evento que deba ser revelado en las notas a los estados financieros y que origine el registro de contingencias.

Los resultados expresados en cada uno de los estados financieros que conforman este informe, fueron preparados con base en todos y cada uno de los datos y operaciones que han sido conocidos y notificados por diversos medios, surtidas, causadas y registradas, con incidencia positiva o negativa en el período que culminó.

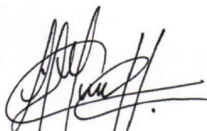
No estamos enterados de otros hechos que cambien o modifiquen sustancial o parcialmente los estados financieros y las notas explicativas.



**HEIDI MARISELA SANCHEZ CASTRO**  
Representante Legal  
CC 52.850.662



**HERMIS LOAIZA GARCIA**  
Contador Pública  
CC 43.665.957  
TP 49727-T



**SERGIO ANDRES MUÑOZ CANO**  
Revisor Fiscal  
CC 1.039.421.671  
TP 217182-T